X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

EL MIEDO COMO EXPERIENCIA SOCIAL EN EL ORDEN DE LA HETEROSEXUALIDAD.

Paula Sandoval.

Cita:

Paula Sandoval (2013). *EL MIEDO COMO EXPERIENCIA SOCIAL EN EL ORDEN DE LA HETEROSEXUALIDAD. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-038/407

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/erfU/ESh

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

X Jornadas de sociología de la UBA.

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI

1 a 6 de Julio de 2013

Mesa: 37 *Mi cuerpo ¿es mío?: libertad, revolución y autonomía en los estudios de género, los feminismos y las ciencias sociales.*

Título de la ponencia: EL MIEDO COMO EXPERIENCIA SOCIAL EN EL ORDEN DE LA HETEROSEXUALIDAD.

Autora: Sandoval Páez, Paula Fernanda. Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Resumen

El presente artículo propone un acercamiento teórico al miedo como un recurso que utiliza la norma heterosexual para instaurarse en las actitudes públicas de mujeres con sexualidades disidentes, especialmente las mías, en el espacio público en Bogotá. Es decir, el miedo abordado como un aparato de la norma heterosexual que busca *legalizar* o *normalizar* el comportamiento, como acercamientos físicos, entre mujeres con sexualidades disidentes en su experiencia por la ciudad. De esta manera, se aborda el miedo como experiencia social suscrita a una organización social, en este caso, la heterosexualidad obligatoria.

Palabras clave: heterosexualidad obligatoria, miedo, sexualidades disidentes, espacio público.

Los antecedentes

El interés por el miedo asociado al orden de la heterosexualidad surge de mi experiencia en el paso por las calles de Bogotá, y las múltiples violencias recibidas en ese transcurrir por la ciudad al hacer algún tipo de demostración pública de afecto con mi pareja (mujer) o por tener una relación *sospechosa* ante los ojos de la norma

heterosexual. Así, esta experiencia se va convirtiendo en un insumo para la escritura y a su vez la escritura, me permite hacer catarsis de toda la ira que acompañaba las experiencias relacionadas al miedo.

Durante todo el proceso catárquico, noto que el miedo que he estado sintiendo no es únicamente un sentimiento individual, sino que está también ligado a una institución social que es la heterosexualidad obligatoria, que se instala para seguir haciendo el trabajo *normalizador* de los sujetos. Es decir, el miedo es también una experiencia social que está asociada a la heterosexualidad obligatoria, en el sentido en que funciona como un recurso de ella para instaurarse. Pero es también un recurso contextual, un recurso que actúa diferente según los lugares: la familia, la escuela, el grupo de pares, el Estado; pues en cada uno de ellos se ponen en juego distintas cosas, se corren distintos riesgos y en ese sentido, el miedo varía. El lugar entonces que me interesa desarrollar es la calle, pero una calle pensada no como homogénea, sino una calle que es construida, fragmentada y dotada de significados por los actores que en ella se mueven.

Es así como surge el miedo como recurso eficaz de la norma heterosexual para instaurarse en los sujetos con sexualidades disidentes en Bogotá. Una mirada al miedo no como un factor psicofisiológico o patológico, sino como un dispositivo de la norma, como un policía que acecha a las ilegales de la norma heterosexual; el miedo como una experiencia social.

La base de la indagación:

El miedo ha sido comúnmente abordado desde la psicología, se ha abordado y descrito en su expresión fisiológica, y sobre él se han escrito manuales que pautan la manera como se debe tratar. Se ha hecho una aproximación a su carácter sintomático, a la manera como se manifiesta en determinados cuerpos y las múltiples denominaciones del miedo, o los miedos (fobias). Este escrito propone una mirada al miedo más que como una reacción psicofisiológica a una posible amenaza, como un elemento suscrito a una organización social, como una experiencia social, como un recurso de dicha organización para instaurarse; más específicamente, se trata el miedo como un recurso suscrito a la heterosexualidad obligatoria. De esta manera, se aborda este concepto

como un recurso posible y de hecho, eficaz, que hace parte de la instauración de la norma heterosexual.

Pero, el miedo es también contextual, es decir, la manera como actúa depende del lugar en el que se presente; por ejemplo en las instituciones sociales el miedo varía, pues en cada una de ellas se ponen en riesgo cosas diferentes: en la familia pueden ser los lazos, ante el Estado puede ser la protección en términos jurídicos. Siguiendo este orden de ideas, se acota el campo de investigación y se propone el miedo en el espacio público, en las calles de Bogotá.

El miedo está también relacionado con ciertos sujetos, ya que está suscrito a la norma heterosexual como un recurso posible, actúa sobre unos objetivos específicos, en este caso, a mujeres con sexualidades disidentes. ¿Por qué mujeres? El interés sobre el que se basa este escrito surge por mi experiencia y como persona leída dentro de la categoría *mujer*, transitando algunos lugares de Bogotá y recibiendo múltiples violencias por no encarnar la expectativa de relación heterosexual entre personas con sexos diferenciados. Es entonces que lo extiendo a otras mujeres, configuradas como tal a partir de un sexo legible en su nacimiento. Parto entonces de esa categoría, ya que en la calle las personas somos leídas a partir de unas características diferenciadas que definen a hombres y mujeres con base en una serie de esquemas normativos que obedecen a lo que Rubin (1996) denomina, un sistema sexo-género; así, reconozco también una manera diferente de relación con los ataques, los prejuicios, y la ciudad. El propósito no es esencializar, es conceptualizar partiendo de los esquemas normativos, pues para lograr entender el miedo y develar un componente de la norma heterosexual resulta importante encontrar la manera como opera y se instaura.

Después de todo el proceso de acotación surge la pregunta ¿de qué forma se manifiesta el miedo, como un recurso para la instauración de la norma heterosexual, en las experiencias en el espacio público de mujeres con sexualidades disidentes? Es decir, el miedo como experiencia social, suscrito a la heterosexualidad como norma, hace parte también de un proyecto *corrector* de las *ilegales* de la heterosexualidad obligatoria.

El miedo desde la psicología.

Como he dicho antes, uno de los propósitos de este escrito, es abordar el miedo como experiencia social, como un elemento asociado a un conjunto de significados que hacen parte de la heterosexualidad obligatoria como organización social. Pero, para lograr dicho abordaje, fue necesaria una aproximación al concepto desde la psicología, pues la mayoría de textos parten de allí y el concepto muchas veces nos remite a ella. Entre otras cosas, porque pensar el concepto al margen del campo de la psicología requería, al menos, una aproximación a lo que allí se dice sobre el miedo.

Desde dicha perspectiva, las emociones hacen parte de la estructura con la que nacemos, sin embargo, se nutren a medida que se interactúa con otras personas, comenzando por la interacción familiar. Se considera que constituyen un sistema biológicamente antiguo que cumple una función de acción rápida para adaptarse al medio ambiente y responder a una variedad de experiencias, por lo tanto, mediatizan la supervivencia y conservación del individuo y de la especie (Barrera, 2010; Retana-Franco y Sánchez-Aragón, 2010). De manera que las emociones regulan la atención hacia sucesos relevantes, organizan los pensamientos para la acción y son fundamentales para la interacción. Tradicionalmente, las emociones se han clasificado en primarias o innatas por ser dotadas por la evolución (entre las que se encuentran el miedo, la alegría, la sorpresa, la tristeza y la ira) y secundarias por ser combinaciones más complejas de emociones (Barrera, 2010; Retana-Franco y Sánchez-Aragón, 2010).

El miedo, como emoción primaria, se deriva de la aversión natural al riesgo o la amenaza, es decir que ante un estímulo amenazante activa respuestas de huida y lucha, aunque principalmente una conducta inhibitoria, por medio de unos cambios fisiológicos inmediatos (Barrera, 2010; Becerra-García y cols., 2007; Méndez, Villar y Becerril, 2009; Retana-Franco y Sánchez-Aragón, 2010). Estos cambios se refieren principalmente a la activación de la amígdala cerebral pero también a una “activación fisiológica (sudoración, palpitaciones, elevación de la presión sanguínea, variaciones en el ritmo cardiaco, producción de adrenalina, etc.), cambios en la expresión facial (cara de alegría, tristeza o enojo), postura (postura tensa y defensiva) y sentimientos subjetivos” (Barrera, 2010:6).

Así el miedo, de acuerdo a esta perspectiva psicológica, es provocado por la percepción de un peligro, real o supuesto, presente o futuro, y se caracteriza por generar displacer o disminuir la sensación de bienestar –por lo cual se le llama emoción negativa- (Barrera, 2010). De manera que el miedo nos advierte del peligro, impide que entremos en contacto directo con los peligros del ambiente (Barrera, 2010; Becerra-García y cols., 2007).

Sin embargo, el miedo puede no ser únicamente un objeto de análisis psicológico. Aunque como emoción hace parte de la constitución biológica y es una experiencia personal de una serie de cambios fisiológicos, también está atravesado por la sociedad y por desequilibrios de poder, se inscribe en estructuras sociales y marcos de significados, pues su tipo e intensidad son dependientes de la sociedad (Méndez, Villar y Becerril, 2009; Olvera y Sabido, 2007). Así el miedo puede ser una experiencia social, un miedo compartido por una parte importante de un grupo o de una sociedad (Barrera, 2010); y es desde este punto que se pretende trabajar, es decir, una descripción de la forma como se manifiesta como experiencia social suscrita a la norma heterosexual, más que como la descripción específica de las manifestaciones fisiológicas del miedo en determinados cuerpos.

Sobre sexualidad

Andrea García se refiere al régimen de la sexualidad como una "(…) matriz cultural que establece la estricta coincidencia entre el género, el sexo, el deseo y el placer, para la configuración de identidades de género legibles, legítimas y con derechos formales" (2010:4), como una serie de "taxonomías inmediatas"[1] que se encargan de nombrar, definir y clasificar de tal manera que no se reconozca su carácter simbólico y cultural. Un carácter que de ser reconocido, hace susceptible de modificaciones a la sexualidad en su significado.

Esta organización de la identidad de género, la identidad sexual, la orientación sexual, el sexo, y el género, se establece para hacer coincidencias que se ajustan a un orden, en este caso al heterosexual. Sin embargo, existen ocasiones en las que estas

[1] García utiliza este concepto de Judith Halberstam en su texto "Masculinidad femenina", para referirse a una serie de categorías de interpretación del mundo.

correspondencias no hacen parte de ese orden naturalizado de cuerpos e identidades, de “Los dos sexos y su acompañante privilegiada: la heterosexualidad (…)” (García, 2010:41), en las que las partes que configuran dichas correspondencias se salen de “la coincidencia obligatoria de sexo, género y prácticas sexuales, impuesta por una matriz heterosexual que organiza los cuerpos, define cuales son las identidades legítimas y legibles, reduce a dos las posibilidades de ser *persona coherente*[2]: mujeres femeninas con vagina y heterosexuales, y hombres, masculinos con pene y heterosexuales”(García, 2010:33). Por lo cual se establecen, socialmente, las sexualidades e identidades “periféricas e ilegítimas” (García, 2010). Además del establecimiento social de sexualidades e identidades ilegibles frente a las correspondencias establecidas por la matriz heterosexual, se configuran formas de resistencia a la desestabilización del *orden* naturalizado y se actúa en nombre de él para suprimir esas identidades y sexualidades que no le resultan coherentes.

Parte integrante de la sexualidad es la identidad de género, definida como el “sentimiento de pertenencia fundado en las diferencias que distinguen los sexos y en las relaciones sociales a que éstas dan lugar” (Viveros, 2001:53). Es decir, es un sentimiento que toma como referencia la instauración de un supuesto sexo biológico-natural y las relaciones con otros, para *identificarse* con unos polos de oposición socialmente construidos, me refiero a lo masculino y lo femenino en estricta correspondencia con unas características genitales específicas para hombres y mujeres de la especie humana, respectivamente. De esta manera, se construye lo masculino y lo femenino como “configuraciones de prácticas dentro de un sistema de relaciones de género.” (Viveros, 2001:38) insertas en un juego interseccional e histórico en el que la clase, la raza, la producción, y la reproducción permiten su definición.

Esta conceptualización de las estrictas correspondencias que responden a una matriz heterosexual, permite hacer una aproximación a los elementos que se han establecido como estrictos y que hacen parte de la configuración de la heterosexualidad como norma.

[2] La cursiva es de la autora.

Tras las huellas

Este "ir tras las huellas" del tema de este escrito me hizo encontrar con el texto de Giancarlo Cornejo, "La guerra declarada contra el niño afeminado: una autoetnografía "queer" (2010), él hace una propuesta que podría leerse como catártica, a partir de su experiencia como niño afeminado y la manera como la norma heterosexual "actúa sobre los cuerpos y las subjetividades de los cuerpos afeminados." (Cornejo, 2010:79), más específicamente en el Perú de los años 90. Cornejo, con su propuesta autoetnográfica pretende responder a las interpelaciones homofóbicas que hubo en su niñez, aduciendo a ejemplos de *ataques* ejercidos por otras personas de su edad, menciona que la norma usa los cuerpos, también los de pequeños niños, para ratificarse. Uno de los inconvenientes que encuentra con las interpelaciones homofóbicas es la inexistencia de un lugar dónde quejarse, no existe un lugar que no esté permeado por la norma heterosexual. Este es un texto que recurre a la experiencia vivida en la niñez al margen de la normatividad heterosexual y su establecimiento de una masculinidad hegemónica, y las consecuencias que esto tuvo en su relación con su entorno; todos, elementos comunes al propósito de esta investigación.

El miedo como experiencia social.

Inicialmente, es necesario conceptualizar el miedo para tener una idea general sobre lo que significa en el contexto de la investigación.

El miedo es la expresión de asimetrías y dominaciones, es una reacción[3] ante un peligro percibido, ya sea conocido por acción directa (de alguna manera ha habido situaciones que lo han generado en un momento previo) o de manera indirecta porque se sabe que cierta situación o persona supone peligro (Jaramillo, Villa y Sánchez, 2004:43). Pero es también una forma de interacción social, "una forma de relacionarnos con el mundo que nos rodea" (Niño, Lugo, Rozo y Vega, 1998:107), de darle significado al territorio y de fragmentarlo según sea vivido, sentido, percibido, interactuado; de pasar por ciertos espacios con mayor tranquilidad que por otros. Lo que interesa acá es la descripción desde una perspectiva cultural, no en su base biológica "sino en el detonante que lo hace manifiesto, el cual es ante todo cultural, motivado por situaciones

[3]Las reacciones entendidas como *mecanismos de defensa* (Jaramillo, Villa y Sánchez, 2004:43).

creadas y valoradas dentro de cada grupo." (Niño, Lugo, Rozo y Vega, 1998:3). Es decir, no desde lo que podría ser una mirada psicofisiológica que definiera las reacciones corporales y mentales frente al miedo, sino anclado a un engranaje social y asociado a sus marcos de significados.

Hablar de miedo es pensarlo desde su lugar de herramienta para la *sobrevivencia,* en la medida en que permite preparación o previsión de una situación peligrosa, como una suerte de predicción de lo que un agente externo a la propia voluntad puede hacer (Jaramillo, Villa y Sánchez, 2004:115-116). Es también un recurso posible, un mecanismo social que ha permitido la perpetuación, en el tiempo, de los grupos humanos por la capacidad de previsión que alcanza, ya que les ayuda a tomar conciencia de los peligros a los que se exponen. Dichos peligros han variado con el cambio de relaciones que se han establecido entre los crecientes grupos de humanos y su apropiación del medio.

El miedo puede ser generado por actos concretos -como los crímenes de odio-, por los actos que se pueden cometer, o por los relatos que circulan sobre la violencia contra personas con sexualidades disidentes por los medios de comunicación o por conversaciones cotidianas. Esto lleva a pensar al miedo también como algo contagioso (Niño, Lugo, Rozo y Vega, 1998), como un factor sobre el cual se puede influir desde afuera, como una experiencia social; pero que también es aprendido, en la medida en que las respuestas a los miedos dependen de la posición en el grupo social del individuo que lo siente.

La sexualidad y la heterosexualidad que ordena.

Sobre la base del orden de la heterosexualidad y de lo que Wittig (2006) llama la "diferencia sexual" como una construcción cultural de categorías de oposición que han sido naturalizadas, quisiera sintetizar algunos elementos. Wittig menciona, "La ideología de la diferencia sexual opera en nuestra cultura como una censura, en la medida en que oculta la oposición que existe en el plano social entre los hombres y las mujeres poniendo a la naturaleza como su causa" (Wittig, 2006: 22). Una diferencia que para mantenerse, se basa en la idea de una supuesta complementariedad entre unos y otras, o instaurada por un ente superior, o una relación ideal/perfecta, o biológicamente

predispuesta, para la perduración de un sistema de poder que actúa sobre cada parte de los sujetos, un sistema sexo/género (Rubin, 1996). A su vez, este sistema produce sujetos diferenciados mediante ciertas tecnologías que transforman “la sexualidad biológica en productos de la actividad humana” (Rubin, 1996:37), instaurando así, un orden que se encarna en los cuerpos, utilizándolos como evidencia de la naturaleza para fundamentar las oposiciones y con ellas, las opresiones. Pues, como afirma Wittig (2006:22), “no hay ningún sexo. Sólo hay un sexo que es oprimido y otro que oprime. Es la opresión la que crea el sexo, y no al revés”, de manera que, no solamente se oprime un sexo, sino unas formas de relacionamiento que desmantelen la complementariedad entre esas diferencias sexuales instauradas, en el caso de este escrito, unas formas disidentes de la sexualidad.

Parte fundamental del argumento de la diferencia sexual natural, es la categoría sexo que “establece como “natural” la relación que está en la base de la sociedad (heterosexual) y a través de ella la mitad de la población – las mujeres- es “heterosexualizada” (…) y sometida a una economía heterosexual.” (Wittig, 2006: 26). En este sentido, y como categoría política que instaura la sociedad como heterosexual, sólo es posible verla en una relación de dominación que instala la heterosexualidad como norma. La categoría sexo actúa mediante una operación de reducción, es decir, reduce todas las posibles formas de ser y actuar, al sexo; toma una parte por el todo y *heterosexualiza* a todas las personas que vivimos bajo su “mandato”, predestinando los tipos de relaciones que podemos tener. Es una categoría política que no sólo somete a una economía heterosexual a las mujeres, sino a hombres femeninos, mujeres masculinas, mujeres que viven su feminidad al margen de la hegemónica, es una categoría que avala la violencia como mecanismo de coerción y de mantenimiento de su orden.

Mientras las oposiciones sigan apareciendo como “naturales”, previas a cualquier tipo de conocimiento, no es posible ningún movimiento, debido a que se estaría asumiendo que “hombres” y “mujeres” siempre han existido y siempre existirán (Wittig, 2006). Se negaría la posibilidad de pensar que “más allá de las categorías de sexo (mujer y hombre) puede encontrarse una nueva y subjetiva definición de la persona y del sujeto para toda la humanidad, y que el surgimiento de sujetos individuales exige destruir

primero las categorías de sexo, eliminando su uso" (Wittig, 2006: 42). Mientras se llega a ese punto ideal, creo que la apuesta por no ocultar las expresiones de afecto en la calle, aunque muchas veces peligrosa, es importante para la desestabilización del orden heterosexual instaurado, en la medida en que evidencia su imposibilidad de estabilidad e imposición natural a todos los sujetos que transitan las calles y el mundo.

En la instauración de la heterosexualidad como orden, donde sólo son posibles las relaciones entre sujetos diferenciados (por unas especificidades biológicas cuestionables), que encarnan ciertas características de una supuesta oposición y pensadas como complementarias entre sí, aparecen la sexualidad y el sexo como práctica, como elementos configuradores y estructurantes de dicho orden/norma. La sexualidad (vista desde la norma), parte importante en la fundación del orden de la heterosexualidad, utiliza elementos de la biología humana como argumentos clave para fijar su "normalidad". Por ejemplo, menciona Rubin "El cuerpo, el cerebro, los genitales y el lenguaje son todos necesarios para la sexualidad humana, pero no determinan sus contenidos, ni las formas concretas para experimentarlo, ni sus formas institucionales" (1989:132). Es decir, se apropian, se crean y se vuelven evidencias, partes de un cuerpo que no está predeterminando las formas institucionales en las que se deben usar, o la manera como fueron creadas para usarse.

Así como los sexos son categorías creadas, de oposición y opresión, la "sexualidad es tan producto humano como lo son las dietas, los medios de transporte, los sistemas de etiqueta, las formas de trabajo, las diversiones, los procesos de producción y las formas de opresión" (Rubin, 1989:133); es siempre una categoría política, estructurada dentro de un marco social punitivo en el cual actúan controles "formales e informales". Aunque, pareciera que ese estrecho marco punitivo fomenta una fijación en aquellos elementos más controlados, como cuando miran concentradamente a una pareja de chicas, cuando no pueden dejar de hacer algún comentario al respecto de la vida sexual de la pareja, incluso en programas de televisión que utilizan esos aspectos "tabú" de la sexualidad para ponerlos al "descubierto", pues tal parece que todo el mundo quiere saber cómo los controles no son del todo estrictos. Pero, y a pesar de esa fijación, aún "El público en general ayuda a penalizar la no conformidad erótica cuando, siguiendo los valores que les han sido enseñados, los caseros niegan el alojamiento, los vecinos

llaman a la policía y los gamberros golpean con la aprobación de la sociedad" (Rubin, 1989:158). Cuando las personas hacen expresa, abierta y a gritos, su inconformidad con una pareja de mujeres, o en los casos en los que parece que ver un par de chicas de la mano fuera una invitación expresa a un hombre heterosexual presto a cumplir su fantasía erótica de tener, a su completa disposición, dos mujeres en la cama, y las miradas fijas en la que uno alcanza a percibir esa mezcla de curiosidad, asco y algo de fobia; incluso, esa penalización (que podría decirse informal) puede y ha llegado a agresiones físicas, desapariciones y homicidios. Como menciona Rubin de manera sencilla y clara: "Aunque la gente puede ser intolerante, tonta o quisquillosa sobre qué es una dieta adecuada, las diferencias en los menús raramente provocan iras y ansiedades y terror que acompañan normalmente a las diferencia en los gustos eróticos." (1989:136), provocación que, como mencionaba antes, muchas veces pasa al plano de las violencias (física, psicológica, verbal). Y es que parte del núcleo de todo este asunto del control, de la penalización, de la homofobia y la lesbofobia es que muchas personas utilizan sus experiencias sexuales como un "sistema universal que debe o debería funcionar para otros" (Rubin, 1989:143). Tal vez por eso la curiosidad y fijación. Quizás, aquellas personas que tienen tan interiorizado un orden y un deber ser en la sexualidad y en las prácticas erótico-afectivas, les resulta increíble una forma diferente a la propia, por ser extra-ordinaria, el problema está es en las respuestas ante esa forma extra-ordinaria de sexualidad o práctica.

Resulta entonces importante resaltar la propuesta de Rubin, acerca de la supresión de las sexualidades y los papeles sexuales obligatorios, restándole importancia a la anatomía sexual pues en realidad no importa "para lo que uno es, lo que hace y con quién hace el amor." (Rubin, 1996:85). En esta utopía me sumo, pues si se llegara a ella, la violencia y el miedo por razón de la homofobia no existiría, y podríamos transitar tranquilamente nuestra ciudad (aunque sé que para eso también existen otras posibilidades, no creo que esta sea la única manera para atenuar las violencias, y con ellas el miedo), puede ser la visibilización un paso para pensar la sexualidad, el sexo como categoría y práctica, los deseos, el género, de una manera menos punitiva.

Monique Wittig se refiere al pensamiento heterosexual como aquel basado "en el predominio de la diferencia, es el pensamiento de la dominación" (Wittig, 2006:24),

aunque en este aspecto ella menciona el conjunto de "aprioris" que la dominación suministra a las mujeres, y que "forman una enorme construcción política, una prieta red que lo cubre todo, nuestros pensamientos, nuestros gestos, nuestros actos, nuestro trabajo, nuestras sensaciones, nuestras relaciones"(Wittig, 2006:24), considero que su afirmación es igualmente pertinente en las personas con sexualidades disidentes, pues también son consideradas la diferencia (muchas veces planteada estratégicamente y con fines políticos, como la "diversidad"), sobre quienes se construyen también multiplicidad de "aprioris" y prejuicios como excusas perfectas para atacarlas. En este sentido las personas con sexualidades disidentes (además de otros sujetos) seríamos, el otro/diferente que necesita la sociedad heterosexual para alimentarse (Wittig, 2006), y sobre los cuales actúa la legislación de la heterosexualidad: "el carácter opresivo que reviste el pensamiento heterosexual en su tendencia a universalizar inmediatamente su producción de conceptos, a formular leyes generales que valen para todas las sociedades, todas las épocas, todos los individuos" (Wittig, 2006: 52). Al ser generales, el miedo es también una evidencia de la interiorización de esas leyes, al ser un recurso de la norma heterosexual para *ordenar* a los sujetos con sexualidades disidentes, que no estar dentro de ella podría ser una exposición a múltiples penalizaciones que podrían poner en riesgo la vida y la seguridad.

Toda esa red de generalizaciones, penalizaciones, actos, deseos, prácticas normativas, se evidencia en instituciones como la familia[4], el Estado, la escuela, el grupo de pares, los medios de comunicación y la religión, que actúan como tecnologías de producción de sexualidades e identidades inteligibles. Identidades que puedan ser leídas mediante la correspondencia, continuidad y coherencia entre el sexo, el género, la sexualidad, las prácticas erótico-afectivas; es decir, se adhieren a las normas de inteligibilidad impuestas por una matriz heterosexual que procura mantener la continuidad entre sexo biológico, género constituido culturalmente, y la expresión o efecto de ambos en la manifestación del deseo sexual, a través del ejercicio de la práctica sexual, de determinada práctica sexual (Butler, 2001). Las identidades entonces resultan ser

[4] "Las familias juegan un papel crucial en la tarea de imponer la conformidad sexual. Hay mucha presión social dirigida a negar a los disidentes eróticos las comodidades y recursos que una familia proporciona. La ideología popular mantiene que las familias no deben producir o albergar a este inconformismo erótico. Muchas responden a éste intentando reformar, castigar o desterrar a los miembros sexualmente delincuentes." (Rubin, 1989)

correspondencias a unas matrices de inteligibilidad (normativa), constructos inaprehensibles que operan sobre el establecimiento de diferenciaciones y exclusiones para conservar sus límites y fronteras, que se configuran mediante lo que Butler denomina “performatividad”, a través de repetición mediante el lenguaje, produciendo así realidades, utilizando la palabra como poder constituyente (Butler, 2001).

Se puede afirmar entonces que el orden de la heterosexualidad es violento en la medida en que produce ciertas identidades para que ciertos cuerpos las encarnen y las interioricen, de tal manera que una forma no ajustada sea vulnerable a la supresión o al ataque. Así, la heterosexualidad obligatoria se despliega también a una homonormatividad, a una forma cómoda y políticamente *correcta de estar al margen* de la heterosexualidad, para seguir estableciendo identidades en cuyas bases se ubique el presupuesto de la estabilidad del sexo binario, y las demás, las que no están en identidades cómodas para la heteronormatividad siguen siendo el otro/diferente/perverso/obsceno/pervertido. Esa apropiación, con el propósito de esconder la inestabilidad de las normas de inteligibilidad. Es decir, se debe ser heteronormativo, o en su defecto, homonormativo para entrar en la lógica de inteligibilidad de las identidades y así *evitarse problemas* con la familia, con el colegio, con el grupo de pares, y con cualquier persona que esté en la calle defendiendo su norma heterosexual (sin desconocer los cruces de clase, género y sexualidad).

Desde la descripción del miedo, supe que este actúa sobre mi cuerpo y mis acciones, hace que los domestique para que me puedan leer como *normal*, como una mujer con ademanes masculinos, en mayor medida, atenuados; como una mujer que usa ropa de mujer y no puede salir de la mano con otra que leen como mujer también. El miedo hace que me vigile constantemente, aunque algunas veces me canse de hacerlo y no me importe la manera como me leen. Hace también que esté prevenida de que nadie me insulte, de no dar oportunidad, de ocultarme, de tratar de pasar desapercibida, de no poder renunciar plenamente a una feminidad y a una categoría mujer de la cual no quiero hacer parte, a la cual quiero renunciar, pero que tampoco me quiero adherir a otro tipo de categorías. No rechazo la heterosexualidad, rechazo su obligatoriedad, y

por todos los medios posibles (desde mi familia, desde sus creencias religiosas, desde algunos de mis amigos y amigas, incluso desde los desconocidos), a ser una persona que les resulte coherente; una persona con una identidad inteligible para aquellos que expresan violentamente su negativa frente a la expresión de una sexualidad contranormativa –en contra de su norma-, una identidad inteligible bajo el lente de la matriz heterosexual. Todo, para que su comodidad no se vea alterada por una incoherencia y una discontinuidad en las "normas de inteligibilidad socialmente instauradas y mantenidas." (Butler, 1990:71) con respecto a la sexualidad.

No sé cuál sea el germen del cambio, ni siquiera sé si algún día suceda ese cambio. La apuesta por la visibilización no es una mala alternativa, pero requiere paciencia, mucha disposición y exposición; todo un ejercicio performativo que propenda por la desestabilización de una concepción de la matriz heterosexual como naturalmente fijada; y mejor, que la heterosexualidad sea comprendida como un fenómeno social con expresiones estructurales y no inmortales.

Asumirme con una identidad de género y una orientación sexual por fuera de la matriz heterosexual es mucho más que un proceso individual de configuración de una forma de ser, sentir, ver, pensar, querer diferente; es tener el dilema de *mostrarse* o no de esa manera, pues los esquemas heterosexuales obligatorios no son tan flexibles como para permitir, sin problema, la inserción de variadas formas de experimentar y vivir la sexualidad -al margen de la matriz heterosexual- en el contexto en el que ella actúa (la familia, la escuela, el Estado, la tradición, la *normalidad*, etc.).

Según la matriz heterosexual y todas sus categorías rígidas y estables, no soy una *persona coherente* pues no me ajusto a sus esquemas mentales de estrictas correspondencias. Tengo ventajas, claro está, en términos de raza, de clase, y de ciertos capitales; pero al no encarnar las correspondencias establecidas en el marco de una heterosexualidad obligatoria, siento que mi tránsito y mi vivir en la ciudad es siempre una exposición, una posición no ventajosa y vulnerable ante aquella persona o personas que defienden con fervor la matriz heterosexual, y que no reparan en hacer cualquier comentario en la calle, que no reparan en fijar su posición *privilegiada* y heterosexista con algún insulto, burla e incluso represión. Sé que no soy una *persona*

coherente y por eso me da miedo, miedo porque percibo como peligrosos y violentos los comentarios, insultos, miradas, o secretos entre las personas en la calle cuando me miran; siento miedo de que algo me pueda suceder.

Finalmente, quiero ser Paula sin cruces de categorías y lecturas que me limitan; quiero ser solamente Paula.

Bibliografía

Barrera, J.A. (2010). El miedo colectivo: el paso de la experiencia individual a la experiencia colectiva. *El cotidiano*, 159, 5-10.

Becerra-García, A.M., Madalena, A.C., Estanislau, C., Rodríguez-Rico, J.L., Dias, H., Bassi, A., Chagas-Bloes, D.A. y Morato, S. (2007). Ansiedad y miedo: su valor adaptativo y maladaptaciones. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39 (1), 75-81.

Butler, J. (2001). *El Género en Disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.

García, A. (2010). *Tacones, siliconas, hormonas. Teoría feminista y experiencias trans en Bogotá. Tesis de Maestría en Estudios de Género.* Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Gómez, M.M. (2006). Los usos jerárquicos y excluyentes de la violencia. En L. Cabral y C. Motta (Eds.), *Más allá del derecho. Justicia y género en América Latina* (pp. 19-55). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores; Ediciones Uniandes; Center for Reproductive Rights.

Jaramillo, A., Villa, M. y Sánchez, L. (2004). El proceso del desplazamiento: entre el miedo, el terror y la resistencia de la guerra. En *Miedo y Desplazamiento. Experiencias y percepciones* (pp. 43-84). Medellín, Colombia: Corporación región.

Méndez, J.J., Villar, A.J. y Becerril, T. (2009). Un acercamiento al sentimiento del miedo y su incidencia en la reconfiguración de los espacios sociales. *Revista URBANO*, 19, 79-92.

Niño, S., Lugo, N., Rozo, C., Vega, L.A. (1998). *Territorios del miedo en Santafe de Bogotá. Imaginarios de los ciudadanos.* Bogotá, Colombia: TM Editores; Observatorio de Cultura Urbana.

Olvera, M. y Sabido, O. (2007). Un marco de análisis sociológico de los miedos modernos: vejez, enfermedad y muerte. *Sociológica*, 22 (64), 119-149.

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.

Retana-Franco, B.E. y Sánchez-Aragón, R. (2010). Rastreando en el pasado… formas de regular la felicidad, la tristeza, el amor, el enojo y el miedo. *Universitas psychologica*, 9 (1), 179-197.

Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance (Comp.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp. 113-190). Madrid, España: Revolución.

Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. En M. Lamas (Comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia* sexual (pp. 35–96). México: PUEG; UNAM

Viveros, M. (2001). *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina.* Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid, España: Egales.